

Expediente: 136/24

Carátula: MALDONADO BLANCA SELVA Y OTRO C/ DESARROLLADORA Tawe S.R.L. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MALDONADO, BLANCA SELVA-ACTOR/A

900000000000 - AGOSTINI, CARLOS DANIEL-APODERADO/A

900000000000 - AGOSTINI, OSCAR NICOLAS (SUCESION)-ACTOR/A

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 136/24



H101011662736

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO:MALDONADO BLANCA SELVA Y OTRO c/ DESARROLLADORA Tawe S.R.L. s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N° : 136/24

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2024. 1- Recibido. 2- Previo a sorteo de mediador/a, acredite a través del Portal SAE declaratoria de herederos o carácter de administrador de la sucesión. 3- Asimismo, adjunte comprobante de tasa de Mediación. 4- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a. 5- El requirente deberá cumplir con los bonos profesionales e impuestos de Ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modificatorias.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059). Notifíquese el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. 6- Notifíquese a la parte interesada. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.